

**Reunión n° 1453
Sesión especial n° 8/15
Preparatoria constitutiva
43° Período de Sesiones Ordinarias
10 de diciembre de 2015**

Presidencia

Doctor Gustavo César Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia del Chubut

Diputada María Cristina Nélide De Luca
Presidenta Provisional

Diputado Leandro Oscar Segundo Espinosa
Vicepresidente 1° de la Cámara

Secretarias Provisionales

Diputada Beatriz Alejandra Marcilla
Diputada Viviana Elizabeth Navarro

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINO, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélide
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TORRES OTAROLA, María Cecilia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Designación de autoridades provisionales (artículo 2° del Reglamento Orgánico).
- Orador: diputado Touriñán (FPV).
2. Designación de la Comisión de Poderes (artículo 2° del Reglamento Orgánico).
- Oradores: diputados Touriñán (FPV), García (Chubut Somos Todos) y Conde (Cambiemos).
3. Consideración del dictamen de la Comisión de Poderes (artículo 3° del Reglamento Orgánico).
- Oradores: diputados Touriñán y Meza Evans (FPV).
4. Juramento del Presidente Provisional ante los diputados electos (artículo 5° del Reglamento Orgánico).

5. Toma de juramento por el Presidente Provisional a los diputados electos (artículo 5° del Reglamento Orgánico).
6. Designación del Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° de la Honorable Cámara (artículo 6° del Reglamento Orgánico).
- Oradores: diputados Touriñán (FPV) y García (Chubut Somos Todos).
7. Designación de los Secretarios de esta Honorable Legislatura (artículo 40° del Reglamento Orgánico).
- Oradores: diputados Touriñán (FPV) y García (Chubut Somos Todos).
8. Toma de juramento a los Secretarios designados (artículo 42° del Reglamento Orgánico).
9. Designación de los diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Legislatura (artículo 29° del Reglamento Orgánico).
- Oradores: diputados Touriñán (FPV), García (Chubut Somos Todos) y Conde (Cambiamos).
10. Designación de los diputados que integrarán el Tribunal de Enjuiciamiento (artículo 211° de la Constitución Provincial y artículo 7° de la Ley V n° 80, antes Ley n° 4461).
- Oradores: diputados Touriñán (FPV) y García (Chubut Somos Todos).
11. Sorteo de los diputados que integrarán las Salas de Acusar y de Juzgar (artículos 200° de la Constitución Provincial y 29° del Reglamento Orgánico).
12. Resolución n° 254/15. Convoca a sesión especial para el día 10 de diciembre de 2015 a las 13:30 horas.
- Oradores: diputados Touriñán y Meza Evans (FPV), García (Chubut Somos Todos) y Conde (Cambiamos).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a diez de diciembre de dos mil quince, siendo las 11:05 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy buenos días a todos y a todas.
Con la presencia de los veintisiete diputados electos se declara abierta la sesión preparatoria.
Invito a los señores diputados electos y al público presente a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- De pie, autoridades, diputados electos y público presente entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día de esta sesión preparatoria.

- II - ORDEN DEL DÍA

SR. SECRETARIO (Alberti):

1. Designación de autoridades provisionales (artículo 2° del Reglamento Orgánico).
2. Designación de la Comisión de Poderes (artículo 2° del Reglamento Orgánico).
3. Consideración del dictamen de la Comisión de Poderes (artículo 3° del Reglamento Orgánico).
4. Juramento del Presidente Provisional ante los diputados electos (artículo 5° del Reglamento Orgánico).
5. Toma de juramento por el Presidente Provisional a los diputados electos (artículo 5° del Reglamento Orgánico).
6. Designación del Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° de la Honorable Cámara (artículo 6° del Reglamento Orgánico).
7. Designación de los Secretarios de esta Honorable Legislatura (artículo 40° del Reglamento Orgánico).
8. Toma de juramento a los Secretarios designados (artículo 42° del Reglamento Orgánico).
9. Designación de los diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Legislatura (artículo 29° del Reglamento Orgánico).
10. Designación de los diputados que integrarán el Tribunal de Enjuiciamiento (artículo 211° de la Constitución Provincial y artículo 7° de la Ley V n° 80, antes Ley n° 4461).
11. Sorteo de los diputados que integrarán las Salas de Acusar y de Juzgar (artículos 200° de la Constitución Provincial y 29° del Reglamento Orgánico).

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Ponemos a consideración de los señores diputados electos el Orden del Día.

- Se vota.

Queda aprobado.

Ahora, por Secretaría vamos a dar lectura al punto 1° del Orden del Día.

- 1 -

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES PROVISIONALES

SR. SECRETARIO (Alberti): 1. Designación de autoridades provisionales (artículo 2° del Reglamento Orgánico).

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Tiene la palabra el diputado electo Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Sí, señor Presidente, el Bloque Partido Justicialista Frente para la Victoria propone como Presidenta Provisional a la diputada electa Cristina De Luca y como Secretarías Provisionales de la Cámara a las diputadas electas Viviana Navarro y Alejandra Marcilla.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): No habiendo más mociones, ponemos a consideración de los señores diputados electos la moción del diputado electo Touriñán.

- Se vota.

Queda aprobada.

Ahora sí, entonces, invito a las autoridades provisionales electas a ocupar el sitio correspondiente.

- Ocupan el sitio de Presidencia las autoridades provisionales.
- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Buenos días. Habiéndose cumplido con el punto 1°, por Secretaría se leerá el punto 2°.

- 2 -

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES

SRA. SECRETARIA (Marcilla): 2. Designación de la Comisión de Poderes (artículo 2° del Reglamento Orgánico).

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Tiene la palabra el diputado electo Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Muchas gracias, señora Presidenta, proponemos por el Bloque Justicialista Frente para la Victoria para integrar la Comisión de Poderes a los diputados electos Blas Meza Evans, José María Grazzini, Florencia Papaiani y Estela Hernández.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Tiene la palabra el diputado electo García.

SR. GARCÍA: Gracias, Presidenta. El Bloque Chubut Somos Todos al que represento propone al compañero Mario Mansilla...

- Expresiones en las barras.

... y al compañero diputado electo Alejandro Albaini.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Tiene la palabra el señor diputado electo Conde.

SR. CONDE: Estoy acá como un paisano que ha llegado a la ciudad, tratando de entender el funcionamiento de estas perillas.

Mire, con el afán de poder integrarnos en esta organización, nuestra propuesta es la del señor diputado electo Manuel Pagliaroni, para que se sume a integrar esta Comisión de Poderes.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si hay asentimiento, quedan designados los integrantes de la Comisión de Poderes.

- Se vota.

Aprobada.

Habiéndose cumplido se leerá el punto 3° del Orden del Día.

- 3 -

CONSIDERACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PODERES

SRA. SECRETARIA PROVISIONAL (Marcilla): 3. Consideración del dictamen de la Comisión de Poderes (artículo 3° del Reglamento Orgánico).

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Tiene la palabra el señor diputado electo Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señora Presidenta, a fin de que la Comisión de Poderes pueda deliberar, proponemos un breve cuarto intermedio de cinco minutos y luego de regresar a la sala, procederemos a la votación de lo que ellos resuelvan.

- Expresiones en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si están de acuerdo con el cuarto intermedio, pasamos a un cuarto intermedio.

- Se vota.

Aprobado.

- Eran las 11:17.

CUARTO INTERMEDIO

- A las 11:21 dice la

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Habiéndose cumplido el cuarto intermedio, se reanuda la sesión.

Señor diputado electo Meza Evans, tiene la palabra.

SR. MEZA EVANS: Gracias.

La Comisión de Poderes, señora Presidenta Provisional, ha analizado los certificados y va a volcar su dictamen -a los efectos de ser lo más breve posible en esta sesión- por vía oral, pedimos que se tome el debido registro.

Analizado cada uno de los títulos, no existe por parte de la Comisión de Poderes ninguna observación y se considera que todos los diputados electos están en condiciones de jurar como tales en la continuidad de la presente sesión.

Por eso solicito que se someta a votación este dictamen de la Comisión.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Ponemos, entonces, a consideración de los señores diputados electos el dictamen.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora, por Secretaría se leerán los puntos 4° y 5° del Orden del Día.

- 4 -

JURAMENTO DEL PRESIDENTE PROVISIONAL

SRA. SECRETARIA PROVISIONAL (Marcilla): 4. Juramento del Presidente Provisional ante los diputados electos (artículo 5° del Reglamento Orgánico).

SRA. DE LUCA: Juro por la Patria y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad, patriotismo y honradez el cargo de diputada provincial para el cual he sido electa, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución Nacional y la Constitución de la Provincia del Chubut.

Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- 5 -

JURAMENTO DE LOS DIPUTADOS ELECTOS

SRA. SECRETARIA PROVISIONAL (Marcilla): 5. Toma de juramento por el Presidente Provisional a los diputados electos (artículo 5° del Reglamento Orgánico).

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Señor Antonio Alejandro Albaini, ¿juráis por Dios y la Patria cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. ALBAINI: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Señora Zulema Margarita Andén, ¿juráis por Dios, la Patria y por vuestros hijos cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. ANDÉN: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Sergio Mario Brúscoli, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. BRÚSCOLI: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señora Jacqueline Celeste Caminoa, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. CAMINOA: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Eduardo José Conde, ¿juráis por vuestro honor cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. CONDE: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que la Patria os lo demande.

Señor Javier Marcelo Cunha, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. CUNHA: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Alfredo Di Filippo, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. DI FILIPPO: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señora Gabriela Marisa Dufour, ¿juráis por Dios, la Patria y vuestro honor cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. DUFOUR: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Leandro Oscar Segundo Espinosa, ¿juráis por Dios, la Patria, los principios y valores que la doctrina justicialista pregona cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. ESPINOSA: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Gustavo Martín Fita, ¿juráis por Dios, la Patria, la memoria de vuestro padre, el honor de vuestra familia y el Movimiento Obrero cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. FITA: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Jerónimo Juan Jesús García, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. GARCÍA: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Carlos Gómez, ¿juráis por Dios, la Patria, vuestra familia y por todos los trabajadores petroleros del Chubut cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. GÓMEZ: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor José María Grazzini Agüero, ¿juráis por el pueblo de la Provincia del Chubut, la memoria de vuestra madre y el Movimiento Nacional Justicialista cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. GRAZZINI AGÜERO: Por lo que aprendemos, por lo que evolucionamos, pero nunca cambiamos, sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señora Estela Beatriz Hernández, ¿juráis por Dios, la Patria y por vuestra familia cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. HERNÁNDEZ: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Roddy Ernesto Ingram, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. INGRAM: Y por la memoria de mis padres, sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor David Danilo González, ¿juráis por Dios y la Patria cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. GONZÁLEZ: Por mi familia, los trabajadores municipales y mi ciudad, sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señora Alejandra Marlene Denice Johnson Táccari, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. JOHNSON TÁCCARI: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Adrián Gustavo López, ¿juráis por la Patria, vuestro honor y vuestra familia cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. LÓPEZ: Sí, juro.

- Aplausos en las barras y en las bancas.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicierais, que la Patria os lo demande.

Señor Mario Eduardo Mansilla, ¿juráis por Dios, la Patria, los petroleros y vuestra familia cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. MANSILLA: Sí, juro.

- Aplausos en las barras y en las bancas.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señora Beatriz Alejandra Marcilla, ¿juráis por Dios, la Patria y vuestro honor cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. MARCILLA: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

Señor Hefin Blas Meza Evans, ¿juráis por la Patria y la doctrina peronista cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. MEZA EVANS: Sí, juro.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que la Patria os lo demande.

Señora Viviana Elizabeth Navarro, ¿juráis por la memoria de vuestros padres, la de su hermano José Navarro y la del dirigente ya desaparecido Manuel Cardo cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. NAVARRO: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Señor Manuel Iván Pagliaroni, ¿juráis por Dios, la Patria y vuestro honor cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado provincial?

SR. PAGLIARONI: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Señora María Florencia Papaiani, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. PAPAIANI: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Señora María Cecilia Torres Otarola, ¿juráis por los habitantes del Chubut y las banderas del peronismo cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputada provincial?

SRA. TORRES OTAROLA: Por mis hijos, sí, juro.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que la Patria os lo demande.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Señor Javier Hugo Alberto Touriñán, ¿juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de diputado de la Provincia del Chubut?

SR. TOURIÑÁN: Sí, juro.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Si así no lo hicieréis, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Por Secretaría se leerá el punto 6° del Orden del Día.

- 6 -

DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO

SRA. SECRETARIA PROVISIONAL (Marcilla): 6. Designación del Vicepresidente Primero y del Vicepresidente Segundo de la Honorable Cámara (artículo 6° del Reglamento Orgánico).

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señora Presidenta, el Bloque del Partido Justicialista Frente para la Victoria propone para el cargo de Vicepresidente Primero de la Cámara al compañero Leandro Espinosa.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobada.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. El Bloque de Chubut Somos Todos propone para el cargo de Vicepresidente Segundo al diputado, compañero y doctor Adrián López.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobada.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

A continuación, se leerá el punto 7° del Orden del Día.

- 7 -

DESIGNACIÓN DE LOS SECRETARIOS

SRA. SECRETARIA PROVISIONAL (Marcilla): 7. Designación de los Secretarios de esta Honorable Legislatura (artículo 40° del Reglamento Orgánico).

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señora Presidenta. El Bloque Partido Justicialista propone para ocupar el cargo de Secretario Legislativo al compañero Edgardo Alberti y para el cargo de Secretario Habilitado de la Cámara al compañero Raúl Fernández.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Compartimos la moción del Bloque del Frente para la Victoria para que ocupe el cargo de Secretario Legislativo el compañero Alberti. Pero tenemos una disidencia y proponemos para el cargo de Secretaria Habilitada de la Cámara a la licenciada Paula Mingo.

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Votamos, entonces, la primera moción para que ocupe el cargo de Secretario Legislativo el licenciado Edgardo Alberti.

- Se vota.

Aprobada.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Se vota la segunda moción para que ocupe el cargo de Secretario Habilitado el señor Raúl Fernández, en primer lugar.

- Se vota.

Dieciséis votos a favor, aprobada por mayoría.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

A continuación se leerá el punto 8° del Orden del Día.

- 8 -

TOMA DE JURAMENTO A LOS SECRETARIOS

SRA. SECRETARIA PROVISIONAL (Marcilla): 8. Toma de juramento a los Secretarios designados (artículo 42° del Reglamento Orgánico).

SRA. PRESIDENTA PROVISIONAL (De Luca): Invito al señor Vicepresidente Primero a tomar juramento a los Secretarios designados.

- Aplausos en las bancas y en las barras.
- Ocupa el sitial de Presidencia el Vicepresidente Primero de la Cámara, diputado Leandro Oscar Segundo Espinosa.
- Ocupa su banca la diputada María Cristina Nélida De Luca.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Se invita a los señores Secretarios a tomar juramento. En primera instancia el Secretario Legislativo.

Señor Edgardo Antonio Alberti, ¿juráis por Dios, la Patria, estos Santos Evangelios y por el Movimiento Nacional Justicialista cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de Secretario Legislativo?

SR. ALBERTI: Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Señor Raúl Alejandro Fernández, ¿juráis por Dios, la memoria de vuestros padres, el compromiso de la militancia peronista cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y la de la Provincia, desempeñar con lealtad y honradez el cargo de Secretario Habilitado?

SR. FERNÁNDEZ: Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Si así no lo hicierais, que Dios y la Patria os lo demanden.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invito a los señores Secretarios a ocupar sus respectivos lugares.

- Ocupan su sitial en Mesa de Presidencia los Secretarios Legislativo y Habilitado.

Por Secretaría se leerá el punto 9° del Orden del Día.

- 9 -

DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES PERMANENTES

SR. SECRETARIO (Alberti): 9. Designación de los diputados que integrarán las Comisiones Permanentes de esta Legislatura (artículo 29° del Reglamento Orgánico de esta Casa).

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Sí, señor Presidente, le voy a alcanzar por escrito a Secretaría para que tomen nota de los diputados que van a integrar las Comisiones. Están numeradas en el mismo orden que en el Reglamento Orgánico.

- Hace llegar el escrito a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Si ésa va a ser la mecánica a adoptar para agilizar el trámite, nosotros vamos a acompañar al diputado Touriñán en la mecánica.

Éstos son los del Bloque Chubut Somos todos.
Gracias, señor Presidente.

- Hace llegar el escrito a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Sí, en honor a la verdad no habíamos previsto esta metodología pero, a fin de simplificar la labor, en este momento vamos a elaborar lo que hemos acordado y vamos a acercarlo naturalmente a la Presidencia.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Solicito silencio a los presentes.

Pongo a consideración las propuestas de los diferentes Bloques, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

Por Secretaría se leerá el punto 10° del Orden del Día.

- 10 -

DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN EL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO

SR. SECRETARIO (Alberti): 10. Designación de los diputados que integrarán el Tribunal de Enjuiciamiento (artículo 211° de la Constitución Provincial y artículo 7° de la Ley V n° 80, antes Ley n° 4461).

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Gracias, señor Presidente, por el Bloque Justicialista proponemos al diputado José María Grazzini Agüero como titular y como suplentes a la compañera Gabriela Dufour y al compañero Gustavo Fita.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente. El Bloque Chubut Somos Todos propone como miembro titular al diputado Roddy Ingram y como alterno suplente al diputado Adrián López.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Pongo a consideración las mociones, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

Por Secretaría se leerá el punto 11° del Orden del Día.

- 11 -

SORTEO DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LAS SALAS DE ACUSAR Y DE JUZGAR

SR. SECRETARIO (Alberti): 11. Sorteo de los diputados que integrarán las Salas de Acusar y de Juzgar (artículos 200° de la Constitución Provincial y 29° del Reglamento Orgánico).

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Por Secretaría daremos lectura a la nómina de los señores diputados ordenada alfabéticamente, indicando en cada caso el número que corresponda a los efectos del sorteo.

- Expresiones en las barras.

¡Silencio!

SR. SECRETARIO (Alberti):

1. Albaini, Antonio Alejandro.
2. Andén, Zulema Margarita.
3. Brúscoli, Sergio Mario.
4. Caminoa, Jacqueline Celeste.
5. Conde, Eduardo José.
6. Cunha, Javier Marcelo.
7. De Luca, María Cristina Nélide.
8. Di Filippo, Alfredo.
9. Dufour, Gabriela Marisa.
10. Espinosa, Leandro Oscar Segundo.
11. Fita, Gustavo Martín.
12. García, Jerónimo Juan Jesús.
13. Gómez, Carlos.
14. González, David Danilo.
15. Grazzini Agüero, José María.
16. Hernández, Estela Beatriz.
17. Ingram, Roddy Ernesto.
18. Johnson Táccari, Alejandra Marlene Denice.
19. López, Adrián Gustavo.
20. Mansilla, Mario Eduardo.
21. Marcilla, Beatriz Alejandra.
22. Meza Evans, Hefin Blas.
23. Navarro, Viviana Elizabeth.
24. Pagliaroni, Manuel Iván.
25. Papaiani, María Florencia.
26. Torres Otarola, María Cecilia.
27. Touriñán, Javier Hugo Alberto.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): De acuerdo a lo establecido en la Ley V n° 79, antes Ley n° 4457, que regula el procedimiento de juicio político, se excluyen del sorteo a los Vicepresidentes Primero y Segundo, en razón de que integrarán la Sala de Juzgar.

En consecuencia, se sortearán 14 diputados para conformar la Sala de Acusar y los 11 restantes constituirán junto a los Vicepresidentes la Sala de Juzgar.

Por Secretaría se irá sorteando cada uno de los diputados indicados con número y nombre.

SR. SECRETARIO (Alberti): El número 10 Espinosa y el número 19 López quedan excluidos del sorteo.

11. Diputado Fita, Gustavo Martín.
22. Diputado Meza Evans, Hefin Blas.
7. Diputada De Luca, María Cristina.
16. Diputada Hernández, Estela Beatriz.
2. Diputada Andén, Zulema Margarita.
20. Diputado Mansilla, Mario Eduardo.

- Aplausos en las barras.

14. Diputado González, David Danilo.
15. Diputado Grazzini Agüero, José María.

- Aplausos en las barras.

8. Diputado Di Filippo, Alfredo.
13. Diputado Gómez, Carlos.
25. Diputada Papaiani, María Florencia.
12. Diputado García, Jerónimo Juan Jesús.
21. Diputada Marcilla, Beatriz Alejandra.
23. Diputada Navarro, Viviana Elizabeth.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Elegidos los catorce representantes en la Sala de Acusar, los vamos a nombrar; diputados Fita, Meza Evans, De Luca, Hernández, Andén, Mansilla, González, Grazzini Agüero, Di Filippo, Gómez, Papaiani, García, Marcilla y Navarro. El resto de los diputados pasan a formar parte de la Sala de Juzgar.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión...

- Aplausos en las bancas y en las barras.

¡Silencio!, por favor. Tiene la palabra el diputado Touriñán.

- 12 -
RESOLUCIÓN N° 254/15

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, hay una formalidad que no está cubierta, que es la convocatoria a sesión para la toma de juramento...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): ¡Silencio, por favor! Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, hay una omisión hecha por el Bloque de Chubut Somos Todos, que es pedir una moción para convocar a una sesión especial para la toma del juramento del señor Vicegobernador electo y el señor Gobernador electo; está faltando esa formalidad para poder cumplir con el protocolo que requiere...

- Expresiones fuera de micrófono del diputado García.

... no hay ningún protocolo; así que señor Presidente, voy a solicitar una moción para convocar a una sesión especial para las 17:30 horas para la toma de juramento al señor Vicegobernador y Gobernador electos y una sesión especial...

SR. PRESIDENTE (Espinosa): ¡Silencio a los presentes, por favor! Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: ... para la toma de juramento del señor Vicegobernador y Gobernador electos y además, señor Presidente, voy a solicitar una sesión especial, convocada para las 13:30 del día de hoy, para coordinar el cronograma de sesiones, prórroga del período ordinario de sesiones y para dar entrada a los asuntos que requiera la Cámara.

Solicito, señor Presidente, que las ponga a consideración de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Gracias, señor diputado.
Pongo a consideración de la Cámara la moción del diputado Touriñán.
Por la afirmativa...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Señor Presidente, lo primero que hizo el ex Vicegobernador y ex Presidente de esta Cámara es poner a consideración el Orden del Día.

Ésta es una sesión preparatoria, el Orden del Día es el Orden que hemos votado; esto no se puede hacer, señor Presidente, ¡esto no se puede hacer! Éste es el Orden del Día que fue aprobado por todos los diputados, incluidos los diputados del Frente para la Victoria, porque fue unánime. Entonces, se está violando el Reglamento.

Obviamente, como todos sabemos el señor Gobernador va a venir a jurar -porque así está fijado en la Constitución- a esta sala. Entonces, votamos un Orden del Día, lo votaron en forma unánime, lo votaron el Frente para la Victoria y no puede ser introducida una reforma y mucho menos después de que usted levantó la sesión.

Entonces, le ruego que se ajuste al Reglamento y a la Constitución de la Provincia.

- Expresiones en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): ¡Silencio, por favor! Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, ajustado absolutamente al Reglamento...

- Expresiones en las bancas y en las barras.

... ajustado absolutamente al Reglamento...

SR. PRESIDENTE (Espinosa): ¡Silencio, por favor! a los presentes.

SR. TOURIÑÁN: ... ajustado absolutamente al Reglamento -pese a lo que quiere interpretar el diputado García, que de acuerdo a su conveniencia personal y particular o a su sector político interpreta lo que mejor le conviene- es que solicitamos con un número suficiente de diputados una sesión especial para las 13:30 horas y solicitamos una sesión especial para la toma de jura al Gobernador y Vicegobernador electos.

Solicito, señor Presidente, que lo ponga a consideración de la Cámara y que sean convocadas las sesiones.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Si usted se fija en el Reglamento Orgánico, los temas son taxativos; ésta es una sesión preparatoria, la votamos, yo no arreglo nada a conveniencia. Aparte, no vamos a empezar violando el Reglamento y la Constitución. Entonces, el señor diputado empieza faltando el respeto.

Yo le exijo que se ajuste al Reglamento y a la Constitución de la Provincia, con un Orden del Día que votamos absolutamente todos y en una sesión que usted la levantó, señor Presidente.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Silencio a los presentes, por favor. ¡Silencio, por favor!
Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Sin perjuicio de la disputa que se ha planteado entre el Bloque de la mayoría y el de la primera minoría, quiero ser objetivo en este sentido y quiero señalar que el acto formal del juramento del Vicegobernador y del Gobernador de la Provincia está consagrado en la Carta Constitucional de nuestra Provincia. De modo que, en mi opinión, esto no debería ser objeto de una consideración en este momento.

También coincido con el diputado García en el sentido de que -sin perjuicio de la decisión del grupo, del conjunto- no está dentro del Orden del Día el tratamiento del planteo que está formulando el diputado Touriñán.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, es objetivamente cierto que la Constitución prevé que el Gobernador y el Vicegobernador juran en esta sala ante los diputados de la Provincia.

Pero debe, también, convocarse a un horario determinado para que se lleve adelante la toma del juramento del Vicegobernador y la toma del juramento del Gobernador; por eso nuestro Bloque ha hecho una moción para algo que no estaba en el Orden del Día y que es absolutamente necesario.

En consecuencia, acá hay dos posturas: o se convoca a la sesión que ha propuesto el Presidente del Bloque del Partido Justicialista o no hay sesión esta tarde para que juren el Gobernador y el Vicegobernador.

Es muy sencillo; por eso...

- Expresiones en las bancas.

... por eso es necesario que se someta a votación la propuesta del diputado Touriñán y, en consecuencia, solicito que se vote la misma.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Sí, Presidente, yo hice una moción, una moción de orden, y necesito que la ponga a votación.

SR. PRESIDENTE (Espinosa): Es una moción de orden, tengo que ponerla a consideración. Pongo a consideración la moción de orden del diputado, la votación de la propuesta realizada. Por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado por mayoría.

- Expresiones en la barras.

- III - CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Espinosa): No habiendo más temas para tratar, damos por levantada la sesión. Muchas gracias.

- Eran las 12:17.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE CÁMARA

RESOLUCIÓN N° 245/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar como autoridades provisionales de esta Honorable Legislatura a los siguientes diputados:

Presidenta Provisional: María Cristina Nélica De Luca

Secretarías Provisionales: Beatriz Alejandra Marcilla y Viviana Elizabeth Navarro.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 246/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar integrantes de la Comisión de Poderes, prevista en el artículo 2° del Reglamento Orgánico, a los señores diputados:

Meza Evans, Hefin Blas
Grazzini Agüero, José María
Hernández, Estela Beatriz
Mansilla, Mario Eduardo
Albaini, Antonio Alejandro
Pagliaroni, Manuel Iván.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputada María Cristina Nélica De Luca
Presidenta Provisional

Diputada Beatriz Alejandra Marcilla
Secretaría Provisional

Diputada Viviana Elizabeth Navarro
Secretaría Provisional

RESOLUCIÓN N° 247/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Apruébense los diplomas otorgados por el Tribunal Electoral de la Provincia del Chubut a los señores diputados cuya nómina por orden alfabético se transcribe a continuación:

1. Albaini, Antonio Alejandro (CH.S.T.)
2. Andén, Zulema Margarita (CH.S.T.)
3. Brúscoli, Sergio Mario (F.P.V.)
4. Caminoa, Jacqueline Celeste (Cambiemos)
5. Conde, Eduardo José (Cambiemos)
6. Cunha, Javier Marcelo (F.P.V.)
7. De Luca, María Cristina Nélica (CH.S.T.)
8. Di Filippo, Alfredo (F.P.V.)
9. Dufour, Gabriela Marisa (F.P.V.)
10. Espinosa, Leandro Oscar Segundo (F.P.V.)
11. Fita, Gustavo Martín (F.P.V.)
12. García, Jerónimo Juan Jesús (CH.S.T.)
13. Gómez, Carlos (F.P.V.)
14. González, David Danilo (F.P.V.)
15. Grazzini Agüero, José María (F.P.V.)
16. Hernández, Estela Beatriz (F.P.V.)
17. Ingram, Roddy Ernesto (CH.S.T.)
18. Johnson Táccari, Alejandra Marlene Denice (CH.S.T.)
19. López, Adrián Gustavo (CH.S.T.)
20. Mansilla, Mario Eduardo (CH.S.T.)
21. Marcilla, Beatriz Alejandra (F.P.V.)

22. Meza Evans, Hefin Blas (F.P.V.)
23. Navarro, Viviana Elizabeth (F.P.V.)
24. Pagliaroni, Manuel Iván (CAMBIEMOS)
25. Papaiani, María Florencia (F.P.V.)
26. Torres Otarola, María Cecilia (F.P.V.)
27. Touriñán, Javier Hugo Alberto (F.P.V.)

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputada María Cristina Nélica De Luca
Presidenta Provisional

Diputada Beatriz Alejandra Marcilla
Secretaria Provisional

Diputada Viviana Elizabeth Navarro
Secretaria Provisional

RESOLUCIÓN N° 248/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar Vicepresidente de esta Honorable Legislatura al señor diputado Leandro Oscar Espinosa.

Artículo 2°. Designar Vicepresidente Segundo de esta Honorable Legislatura al señor diputado Adrián Gustavo López.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Vicepresidente Primero

Diputada Beatriz Alejandra Marcilla
Secretaria Provisional

Diputada Viviana Elizabeth Navarro
Secretaria Provisional

RESOLUCIÓN N° 249/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Secretario Legislativo de esta Honorable Legislatura al señor Edgardo Antonio Alberti (D.N.I. n° 18.289.917).

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Vicepresidente Primero

Diputada Beatriz Alejandra Marcilla
Secretaria Provisional

Diputada Viviana Elizabeth Navarro
Secretaria Provisional

RESOLUCIÓN N° 250/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar, a partir del día 10 de diciembre de 2015, en el cargo de Secretario Habilitado de esta Honorable Legislatura al señor Raúl Alejandro Fernández (D.N.I. n° 17.398.149).

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Vicepresidente Primero

Diputada Beatriz Alejandra Marcilla
Secretaría Provisional

Diputada Viviana Elizabeth Navarro
Secretaría Provisional

RESOLUCIÓN N° 251/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Designar integrantes de las Comisiones Permanentes de esta Honorable Legislatura a los señores diputados que en cada caso se indican:

Asuntos Constitucionales y Justicia

Touriñán, Javier Hugo Alberto
Meza Evans, Hefin Blas
Grazzini Agüero, José María
Papaiani, María Florencia
García, Jerónimo Juan Jesús
López, Adrián Gustavo
Pagliaroni, Manuel Iván

Legislación General, Cultura y Educación

Fita, Gustavo Martín
Cunha, Javier Marcelo
Marcilla, Beatriz Alejandra
Gómez, Carlos
Andén, Zulema Margarita
López, Adrián Gustavo
Conde, Eduardo José

Presupuesto y Hacienda

Dufour, Gabriela Marisa
Espinosa, Leandro Oscar
Navarro, Viviana Elizabeth
Marcilla, Beatriz Alejandra
García, Jerónimo Juan Jesús
Andén, Zulema Margarita
Conde, Eduardo José

Infraestructura y Servicios Públicos

Brúscoli, Sergio Mario
Cunha, Javier Marcelo
Navarro, Viviana Elizabeth
Di Filippo, Alfredo
Pagliaroni, Manuel Iván
Albaini, Antonio Alejandro
Ingram, Roddy Ernesto

Legislación Social, Salud, Derechos Humanos y Trabajo

Gómez, Carlos
Hernández, Estela Beatriz
González, David Danilo
Fita, Gustavo Martín
Mansilla, Mario Eduardo
Johnson Táccari, Alejandra Marlene Denice
Pagliaroni, Manuel Iván

Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente

Dufour, Gabriela Marisa
Grazzini Agüero, José María
Di Filippo, Alfredo
Papaiani, María Florencia
Mansilla, Mario Eduardo
De Luca, María Cristina Nélide
Caminoa, Jacqueline Celeste

Turismo y Deporte

Espinosa, Leandro Oscar
Papaiani, María Florencia
Meza Evans, Hefin Blas
Torres Otarola, María Cecilia
Ingram, Roddy Ernesto
Albaini, Antonio Alejandro
Caminoa, Jacqueline Celeste

Integración Regional e Internacional

Hernández, Estela Beatriz
Tourrián, Javier Hugo Alberto
González, David Danilo
Torres Otarola, María Cecilia
Johnson Táccari, Alejandra Marlene Denice
De Luca, María Cristina Nélica
Caminoa, Jacqueline Celeste.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 252/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar Integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley V n° 80 (antes Ley n° 4461), a los siguientes diputados:

Titular: José María Grazzini Agüero
Suplentes: Gabriela Marisa Dufour y Gustavo Martín Fita

Titular: Roddy Ernesto Ingram
Suplente: Adrián Gustavo López.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 253/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Designar integrantes de las Salas de Acusar y de Juzgar de esta Honorable Legislatura, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 200° de la Constitución Provincial, a los señores diputados que en cada caso se indican:

Sala de Acusar

Andén, Zulema Margarita
De Luca, María Cristina Nélica
Di Filippo, Alfredo
Fita, Gustavo Martín
García, Jerónimo Juan Jesús
Gómez, Carlos
González, David Danilo

Grazzini Agüero, José María
Hernández, Estela Beatriz
Mansilla, Mario Eduardo
Marcilla, Beatriz Alejandra
Meza Evans, Hefin Blas
Papaiani, María Florencia
Navarro, Viviana Elizabeth

Sala de Juzgar

Albaini, Antonio Alejandro
Brúscoli, Sergio Mario
Caminoa, Jacqueline Celeste
Conde, Eduardo José
Cunha, Javier Marcelo
DUFOUR, Gabriela Marisa
Espinosa, Leandro Oscar
Ingram, Roddy Ernesto
Johnson Táccari, Alejandra Marlene Denice
López, Adrián Gustavo
Pagliaroni, Manuel Iván
Torres Otarola, María Cecilia
Tourrián, Javier Hugo Alberto.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 254/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Convocar a sesión especial de esta Honorable Legislatura para el día 10 de diciembre de 2015 a las 13:30 horas.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diez días del mes de diciembre de dos mil quince.

Diputado Leandro Oscar Espinosa
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut